



## La represión en el totalitarismo: entre la profilaxis y la violencia abierta

*Análisis de las variadas instancias en que se materializa el poder totalitario desde la incorporación individual de los mecanismos de la autocensura del disciplinamiento panóptico social hasta la privación de la libertad o desaparición física de la disidencia*



José Gabriel Barrenechea

Licenciado en Física. Graduado del Curso de Formación Literaria del Centro Onelio Jorge Cardoso y de Educación Sociopolítica por el Instituto Superior de Ciencias Religiosas a Distancia «San Agustín», de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir. Publicados el volumen de cuentos «Tubular Bells y otros Relatos», y la colección de ensayos históricos «Cuba, una Isla entre la Apatía y la Revolución».

1

La profiláctica es un tipo de represión política que solo puede aplicarse por estados que han conseguido controlar casi cada aspecto de la vida de sus ciudadanos. O sea, es un tipo de represión propio de los estados totalitarios. El adjetivo está tomado de la medicina que se propone prevenir la enfermedad, antes que curarla. De aquella que prefiere someter el organismo a una constante vigilancia y a una rigurosa rutina de vida, para evitar el desarrollo de la enfermedad, o para al menos detectarla en sus inicios, cuando todavía se la puede tratar sin necesidad de llegar al uso de medicamentos, sobre todo de operaciones quirúrgicas.

La medicina profiláctica, por cierto, como sistema estatal institucionalizado de salud, está también asociada a los estados totalitarios, o que andan en camino de convertirse en tales. Inmanuel Kant, a fines del siglo XVIII, llamaba a evitar “la tiranía de los médicos” en nuestras vidas lo cual hoy es más importante todavía,

cuando los médicos se han convertido, en las sociedades con sistemas de salud institucionalizado, en funcionarios del estado. Que los individuos traten de evitar la enfermedad con un sistema de vida voluntariamente adoptado está muy bien, que el estado intente imponernos su control de nuestra vida, para mejorar los indicadores de salud del rebaño que pastorea, ya no.

En la represión política más habitual el estado escarmienta con quien es capturado tras ejecutar una acción, o asumir una actitud pública, las cuales amenacen la estabilidad del sistema socio-político. Su poder disuasorio, o su capacidad para desalentar en los ciudadanos, o súbditos, la comisión de determinados actos, o la asunción de ciertas actitudes públicas, está dado (1) por la capacidad del estado para identificar la infracción al marco legal político permitido, y a los comisores de la misma; (2) por la capacidad del estado para convencer al resto de la ciudadanía de que su identificación del primero con los segundos ha sido correcta, y finalmente (3) por su capacidad para castigar ejemplarmente a quienes han sido identificados como comisores de la infracción. Esta es la represión que llamaremos *post-facto*, porque parte de una acción cometida o de una actitud adoptada, antes de que se aplique la acción —respuesta— represiva.

La represión *post-facto* busca prevenir el que se realicen actos, o se asuman actitudes públicas, mediante la demostración prác-

*“La profiláctica es un tipo de represión política que solo puede aplicarse por estados que han conseguido controlar casi cada aspecto de la vida de sus ciudadanos. O sea, es un tipo de represión propio de los estados totalitarios.”*

tica por el estado de su capacidad para reprimir cualquiera de esos actos cometidos, o actitudes asumidas. Hay, por tanto, la necesidad de la ocurrencia de acciones, o de la asunción de actitudes, cuyo castigo resulte ejemplarizante. Deben primero darse, o asumirse, las tales acciones o actitudes, para que el estado pueda encerrar a alguien, o incluso dejar algunos cadáveres en las calles, tirados en los basureros o las costas... Solo así el estado autoritario, del cual es propio este tipo de represión, podrá extremarse en el castigo, para hacer entender a la sociedad su determinación de llegar hasta donde sea necesario, y su capacidad para hacerlo.

En la represión profiláctica, en cambio, lo que se persigue es identificar a los individuos portadores de los estados de pensamiento, y aun de los temperamentos, desde los cuales se pueda concebir el ejecutar los tales actos, o asumir las tales actitudes públicas, para someter a dichos individuos a vigilancia, aislarlos socialmente, y limitar al mínimo imprescindible para su subsistencia los recursos de los cuales puedan disponer; esto último al no permitirles trabajar, o iniciar cualquier actividad económica —lo cual es viable porque el estado totalitario controla la economía del país, el empleo, o las licencias para iniciar un negocio.

La represión profiláctica es, en apariencias, y sobre todo desde la distancia del observador que está fuera de la sociedad totalitaria en cuestión, una represión más suave y benévola que la post-facto. Incluso todo lo contrario de lo que habitualmente se entiende por represión. En la realidad, sin embargo, es más fuerte, más asfixiante, que la de los regímenes autoritarios que más dependan de altos niveles de represión política para asegurar su existencia. Porque mientras mediante la post-facto el estado autoritario limita la libertad positiva, o los derechos a la participación política —pero no siempre los derechos de participación cívica—, en la profiláctica el estado totalitario, con su pretensión a dictar la vida privada, a convertirse en el intermediario obligatorio de los individuos para casi cualquier contacto entre ellos, incluso a veces al interior de la familia, limita también y sobre todo la libertad negativa.

La represión profiláctica sólo es comparable a la de las sociedades más tradicionalistas, en que la opinión mayoritaria de *sentido común*, y el respeto a los modos de los ancestros, se han fosilizado en mandato incuestionable. Gracias a la represión profiláctica se consigue someter a absolutamente todos los miembros de la sociedad totalitaria a unos límites de vida tan estrechos como los que atenazaban al individuo en las primeras sociedades tradicionales. Con la fundamental diferencia, no obstante, de que lo que allí se conseguía de modo espontáneo, aquí se hace de un modo que mata cualquier espontaneidad.

## 2

En la sociedad totalitaria la auto-censura es muy importante. Con ella se educa a los individuos a no cuestionar la opinión general, que ha sido manipulada por quienes gobiernan a favor de sus fines —los cuales fines cabe sean muy altruistas, lo cual no excluye que estén terriblemente equivocados.

*“En la sociedad totalitaria la auto-censura es muy importante. Con ella se educa a los individuos a no cuestionar la opinión general, que ha sido manipulada por quienes gobiernan a favor de sus fines —los cuales fines cabe sean muy altruistas, lo cual no excluye que estén terriblemente equivocados.”*

En la sociedad totalitaria, para evitar que los individuos puedan acceder a perspectivas externas a la única autorizada, se los aísla del contacto con opiniones extranjeras, o previas, contrastantes con la opinión general manipulada por el poder. Sin duda toda sociedad humana tiende a imponer en los individuos la idea de que oponerse a la opinión general de *la tribu*, a cuya pertenencia en definitiva le deben su sobrevivencia, es un crimen, pero en la sociedad totalitaria se va un poco más allá. Dichas sociedades se sostienen, además, sobre la creencia trabajada desde el poder en que el sistema socio-político se mueve hacia un futuro mejor, impulsado por fuerzas —las leyes dialécticas, o la selección natural de la raza o nación más fuerte— que están más allá de la voluntad individual, y que por lo tanto con su actitud crítica lo que un individuo consigue es entorpecer, retrasar, el esplendoroso porvenir compartido. Consecuentemente, en ellas los individuos evitan de manera voluntaria todo pensamiento que pueda ir en contra de la creencia general, ya que hacerlo es un crimen no solo contra el presente de todos, o de sí mismo, sino contra el futuro común.

No obstante, la represión en los sistemas totalitarios no queda en la autocensura aplicada por el individuo a sí mismo, para no traicionar a la opinión general, común, de esa tribu dentro de la cual habita. Si así fuera habría que considerar a los tales sistemas democracias, o sistemas políticos gobernados por las mayorías, en los cuales es solo el peso de la opinión general, mediante la presión social, quien mantiene el control. En los sistemas políticos totalitarios no es la mayoría quien gobierna, sino que ya se ha dado el paso por el cual la mayoría ha cedido el poder a una minoría, que gobierna a su nombre. Por tanto, aquí no es una opinión general espontáneamente establecida quien controla a los individuos, mediante la presión social, sino una opinión general manipulada por la élite dirigente, a su favor. La espontaneidad del control total en toda sociedad gobernada por la mayoría se desvanece en esta otra en que se gobierna a nombre de la mayoría, pero no por la mayoría. Lo cual obliga a la minoría en el poder a crear un sistema de vigilancia y control más allá de los mecanismos espontáneos por los cuales la opinión general logra imponerse en la democracia.

No obstante, la minoría que ha creado ese sistema, interesada en que la sociedad continúe pasando por una democracia, por un gobierno “popular” de la mayoría, tratará de que sus acciones represivas sean interpretadas como autocensura, o como presión social, por los gobernados, pero también por los observadores externos. Es ello vital, porque el régimen totalitario siempre se presenta a sí mismo como gobierno de la mayoría, por la mayoría, y para la mayoría, y su principal énfasis legitimador está en que se lo distinga, y distancie, de los regímenes en que gobierna alguna minoría privilegiada. Para entender cómo lo logran, es necesario primero comprender los mecanismos de control y mantenimiento del orden en las democracias.

Partamos de que, en las democracias, donde gobierna la mayoría, la tendencia presente en mayor o menor medida en todos los individuos, a no coincidir exactamente con la opinión general, es controlada por la enorme presión de esta última sobre la sociedad. Esto ocurre de la siguiente manera: los humanos, en los cuales la imitación es tan importante, tendemos a repetir el comportamiento a nuestro alrededor, o a sostener las ideas admitidas, y nos es muy difícil romper con ese comportamiento, o esas ideas. Esta dificultad aumenta, a medida que la sociedad articula un sistema de actitudes, e ideas, cada vez más complejo e interrelacionado alrededor del individuo. Puede quizás constatarse la inadecuación con la realidad de una de esas ideas que conforman la opinión general, pero ello, de ser consistente, implicaría desestimar un ingente número de otras ideas relacionadas en un cuerpo coherente, que parecen explicarlo todo tan bien, y que por demás nos dan una importante sensación de

seguridad y control. Como realmente escasísimos individuos están dispuestos a asumir ese salto al vacío, y como por demás al hacerlo el rupturista se arriesga a poner en su contra el miedo de la muchedumbre, el miedo a que se les remueva el seguro suelo ideológico sobre el que habitan, en la aplastante mayoría de las situaciones quien note la inadecuación preferirá mirar a otra parte, y pasar de largo ante el error.

Finalmente, más temprano que tarde, incluso en los individuos más sensibles y atrevidos, esta dinámica atrofiará la capacidad de notar las inadecuaciones entre las ideas del común, o las actitudes establecidas, y la realidad. La opinión general habrá llegado, de manera espontánea, y democrática, a su máximo grado de osificación como dogma incuestionable.

Así, el intento rupturista en la democracia, si logra superar a la autocensura en la mente del individuo, no tarda en ser “reprimido” por la opinión general, por el sentido común y los miedos de la mayoría a que se les escamotee el seguro suelo ideológico sobre el cual medra la sociedad democrática. Se llega incluso al linchamiento, cuando la opinión general se siente amenazada en su existencia por la actitud contestataria. Aunque normalmente lo que sucede es que el portador de la actitud contestataria es aislado por la sociedad, y convertido en un paria. Alguien que señala en una dirección problemática, y por lo tanto a quien lo mejor es no prestarle atención, o en todo caso a quien lo más conveniente es convertirlo en objeto de burla —por aquello de que el modo más eficiente de desprendernos del miedo consiste en reírnos de su causa, o de su causante.

El sistema represivo de la sociedad totalitaria, donde una minoría gobierna a nombre de la mayoría, imita el mecanismo descrito, al enfrentar a ese amplio campo de actitudes y temperamentos que no se avienen a respetar al comportamiento estandarizado, a la opinión mayoritaria —en este caso la opinión de la mayoría manipulada por la minoría— como algo más allá de todo cuestionamiento. La represión totalitaria imita los mecanismos de presión social, mediante los cuales la democracia enfrenta al comportamiento y la opinión contestatarios.

A diferencia de la represión post-facto, que busca aterrar al individuo mediante la demostración por el régimen autoritario de su capacidad para responder a cualquier actitud o acción que considere peligrosos para su estabilidad, la represión totalitaria apelará en primera instancia a la autocensura del individuo, a hacerle ver que su actitud, o accionar, van contra lo correcto, y, sobre todo, contra lo que todos a su alrededor consideran lo correcto. A continuación, si la autocensura no funciona, la sociedad totalitaria perfecta, más que encarcelar o matar, preferirá aislar socialmente y convertir en un paria al individuo contestatario —aunque en el día a día de los regímenes totalitarios reales, cuando se sienten débiles, no tienen escrúpulos en echar mano de la eliminación física.

Es importante señalar que el sistema represivo profiláctico logrará aislar al individuo peligroso en la mayoría de los casos al simplemente señalarle a la sociedad la actitud contestataria, que ella por sí misma no consigue identificar como tal. O sea, que aquí habrá también rechazo de la sociedad, a determinada actitud, pero ese rechazo no es en esencia espontáneo, sino que solo se da cuando la minoría gobernante a través de su sistema de vigilancia y control le señala a la mayoría su objeto. Una mayoría que, por supuesto, tiene que haber aceptado antes que la minoría es quien sabe qué es lo correcto, o lo mejor, para una sociedad con un destino claro, como es siempre la sociedad totalitaria.

Por tanto, los mecanismos de control son los mismos en la democracia que en la sociedad totalitaria perfecta, y no son otros

que la autocensura y la presión social; con como única diferencia el carácter no espontáneo de esta última. En los individuos existe una fuerte tendencia a respetar las ideas y comportamientos generales y estandarizados, a autocensurarse, tanto en una sociedad gobernada por una minoría a nombre de la mayoría, como en una verdaderamente gobernada por la mayoría. La diferencia aparece cuando el individuo contestatario da muestras de estar dispuesto a superar la barrera de la autocensura; la cual, por cierto, tiende a ser un obstáculo imponente, y casi infranqueable, en una sociedad totalitaria en que los individuos hayan sido aislados de manera efectiva del contacto con universos ideológicos externos, o previos. Es solo cuando el individuo consigue elevarse sobre la autocensura que el mecanismo de contención del disenso pasa a manos de ese sistema de vigilancia y control que la minoría en el poder se ha visto precisada a crear. Mas incluso a este nuevo nivel el sistema de vigilancia y control totalitario lo que persigue es generar el rechazo de la comunidad ante el individuo contestatario, hacer que sea la propia sociedad, y no los agentes propiamente dichos, quienes lo aislen efectivamente del resto de la comunidad.

Definitivamente en la sociedad totalitaria no se puede confiar en que, superada la autocensura, la presión social se haga cargo de manera espontánea, como en la democracia: debe crearse esa presión, o más bien debe señalársele a la sociedad la oportunidad de crearla. La razón esencial de por qué la minoría no puede darse el lujo de esperar la respuesta espontánea de la mayoría, está en que como no defiende en sí los intereses de la mayoría, sino los suyos, a nombre de la mayoría, no puede arriesgarse a que se dé el caso de que el citado individuo contestatario cree una interpretación de la realidad coherente, un nuevo *discurso*, no ya una simple puesta en cuestionamiento de detalles. Un nuevo discurso, una nueva ideología, más atractiva y reconfortante para la mayoría, que empiece por hacerla consciente de que la minoría no necesariamente gobierna para ella, y termine por ponerla en su contra.

En todo caso los comportamientos para *atender* a los cuales se crean en la sociedad totalitaria los sistemas represivos profilácticos, suelen ser de una sutileza tal que la opinión general no llega a percibirlos como una amenaza sino cuando esos comportamientos ya han puesto en riesgo la posición de la minoría. Por tanto, incluso en el caso ideal de que los integrantes de la minoría alcanzaran a desprenderse de sí mismos, no solo de sus intereses individuales, sino de su particular perspectiva, y gobernara para la mayoría, desde el punto de vista de la mayoría —algo muy poco probable, o mejor, imposible—, en esa sociedad serían necesarios los citados sistemas represivos profilácticos, con su mayor capacidad de alerta temprana.

Esta urgencia por atajar el comportamiento contestatario en una sociedad en que la minoría pretende que solo cumple con el mandato de la mayoría, para que esta última no llegue a hacerse consciente de su situación real de subordinación, y se deje arrastrar por el discurso de otras minorías, es la que explica que en el sistema totalitario la represión profiláctica ocupe el lugar de la represión post-facto, de aquellos sistemas políticos en que una minoría gobierna abiertamente a su nombre, en base a alguna superioridad, real o supuesta. El sistema totalitario no puede darse el lujo de esperar a la ocurrencia y desarrollo de los hechos o actitudes que podrían marcar la pérdida de la hegemonía ideológica de la clase dirigente, ya que esos hechos y actitudes podrían poner en peligro la imagen de la sociedad totalitaria como de una democracia, en que son los intereses de la mayoría los que, supuestamente, están ante todo.

De ocurrir aquellos hechos o actitudes, puede perderse esa legitimidad superior del sistema totalitario, y, sobre todo, su mayor estabilidad, frente a cualquier régimen autoritario. Por lo tanto, el



sistema de vigilancia y control debe anticiparse a esos hechos, o en todo caso *atenderlos* en formación, antes de que logren desarrollarse, actuando siempre de manera que parezca que ha sido o la autocensura, o la presión social, quienes en realidad se han ocupado —de ahí la insistencia de los regímenes totalitarios en las autoinculpaciones, o en los actos de repudio, popular.

### 3

La represión profiláctica sólo es posible porque el estado suplanta el lugar de la opinión general, y desde allí gana una perspectiva panóptica de la sociedad, fuera del alcance de cualquier formación estatal previa. En la represión profiláctica la minoría que gobierna a nombre de la mayoría mantiene bajo vigilancia constante a toda la sociedad, para identificar a los individuos que, por cualquier razón, no muestran la necesaria disposición a ocupar el estudiado lugar que les ha sido asignado por esa minoría, a seguir las estrictas reglas del juego totalitario. La represión profiláctica llega tan lejos como hasta a perfilar psicológicamente a los individuos, para identificar a los que, en determinadas circunstancias, o dada la potencial evolución de su personalidad, a medida que se envejece, sean capaces de superar el nivel de contención dado por la autocensura. A estos se los somete a una vigilancia todavía más minuciosa, y cuando se estima el individuo está a punto de convertirse en un problema concreto, se comienza por advertirsele que está por tomar un camino muy peligroso para su futuro.

El sistema represivo profiláctico se estructura de manera que esté en capacidad de darle una respuesta graduada, y en incremento, a la actividad y actitud inconforme, contestataria, opositora... Una respuesta graduada que no comienza necesariamente ante una acción en sí, y a veces ni incluso ante la asunción de una determinada actitud. Solo basta, por ejemplo, tener determinado temperamento poco social. A medida que el individuo demuestra un grado mayor de inconformidad, o lo que es lo mismo, de poner en entredicho con más fuerza el estudiado equilibrio que controla su vida en la sociedad totalitaria, más y más la vigilancia se enfocará sobre él, y mayor será el grado de represión al cual se lo someta. Primero se le hará ver al individuo, en toda su magnitud, el sistema represivo que normalmente trata de mantenerse invisible para el ciudadano común, o el observador externo a la sociedad en cuestión: se lo hará mirar, a ojo descubierto, al monstruo en toda su magnitud y esplendor.

Esa primera advertencia tiene como objetivo hacerle entender al individuo que se lo vigila, que nada de lo que hace pasa desapercibido para el aparato de vigilancia. En definitiva, su insignificancia ante los poderes que ha comenzado a desafiar. Hacerle comprender, con ese vistazo a la infinitud de la vigilancia frente a las limitadas posibilidades que tiene de eludirla, como su felicidad, e incluso su vida, dependen de la voluntad ya no siquiera de la minoría en el poder, sino de la de cualquier funcionario menor en los vastos engranajes de la vigilancia y el control del régimen totalitario.

Lo que sigue a continuación estará en dependencia del grado de desarrollo alcanzado por el sistema totalitario. En relación a su efectividad, o no, en controlar más y más aspectos de la vida de los ciudadanos, al individuo se lo someterá o a un estudiado programa para limitar al mínimo sus posibilidades para asegurar su sobrevivencia, mientras se trabaja alrededor suyo, para cortar sus relaciones personales y conseguir hundirlo en la soledad del paria —que puede terminar con su internamiento en un psiquiátrico, como solía ocurrir en la Unión Soviética posterior a Stalin—; o simplemente se lo mandará a prisión, a un Gulag, a un paredón de fusilamiento. Entre estos dos extremos habrá, por supuesto, una variedad de combinaciones, dadas por el citado grado de desarrollo del sistema totalitario, pero también por las

circunstancias, desde atmosféricas, o internacionales, hasta del estado de ánimo de quienes deciden caso a caso dentro del engranaje represivo.

Mientras menos control, mayor será la pulsión a optar por encerrar al individuo, y a la inversa, cuando el sistema totalitario está mejor establecido y tiene un control más profundo de la mentalidad social, de la opinión general, la opción del encierro será postergada, o no será usada contra los delincuentes políticos. Así, en la sociedad soviética de finales de los años veinte, o de los treinta, cuando los individuos todavía no habían interiorizado la mayoría de las imposiciones a su conducta e ideas por la sociedad totalitaria en formación, y permanecía un alto grado de libertad en la vida privada, o incluso en las relaciones interpersonales no familiares, la primera reacción del sistema represivo era la de mandar a un campo de concentración, o la de fusilar; mientras que en la Unión Soviética de los sesenta, setenta y ochenta, en el esplendor del totalitarismo, ya no se hacía uso ni de los fusilamientos, ni de los campos de concentración, y aun el encierro en las prisiones estatales era bastante raro.

El caso de la Alemania nazi, como un totalitarismo más maduro desde su misma erección, y de hecho más cercano a una verdadera Democracia —sobre todo porque pudo explotar desde la derecha el tradicionalismo y la fobia al extraño al grupo, motivos siempre tan populares, a diferencia de la Unión Soviética, que por su pretendido izquierdismo tenía menos abiertas las puertas para hacerlo—, vemos que la tendencia a encerrar, o eliminar físicamente, es menos marcada que en su vecino del Este. En la Alemania Nazi le era mucho más difícil al individuo *traicionar* al grupo, por lo que el número de quienes llegaban a la siguiente etapa eran muchos menos, y por tanto tan manejables que no significaban una real amenaza para el Reich. La diferente seguridad con que se sentían las respectivas minorías, por tanto, tenía que ver no con la psicología de los personajes al frente de ella, ya que es difícil imaginar más problemas psiquiátricos en Stalin que en Hitler, sino con el grado de desarrollo alcanzado por los respectivos totalitarismos, en base a los elementos imaginarios que tomaron para formar sus ideologías, sus opiniones generales manipuladas por la élite dirigente.

En lo que respecta a un sistema totalitario en decadencia, como el castrista, ocurre exactamente al revés. Si bien en el lustro que comienza en 2010 el régimen totalitario castrista pudo darse el lujo de mantener en prisión a solo algunas decenas de presos políticos, quizás un centenar y algo, y sus detenciones de disidentes no pasaban de algunas horas, la situación ha dado un giro de ciento ochenta grados para este 2023. Al presente mantiene a más de un millar de presos políticos, y se ha visto obligado a explicitar en las calles la represión abierta contra manifestaciones incuestionablemente populares. En sí, en el caso cubano asistimos a la rápida sustitución del régimen totalitario de 2011, todavía vital gracias al control casi completo sobre la información, por uno post-totalitario, más bien autoritario a *posteriori* de julio de 2021; y en consecuencia asistimos también en paralelo al reemplazo de la represión profiláctica, por una forma mixta, con mucho de la post-facto.